



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N° 0920/22
CORRIENTES, 04 OCT. 2022

VISTO

La Resolución N° 11.523/20-CD, por la cual se dispuso la convocatoria a evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera, del Departamento de Protección Vegetal, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 11.604/21 se aprobó el Protocolo de procedimiento que garantiza la continuidad del trámite de las evaluaciones docentes que se encuentran pendientes de realización, sin prescindir del control de la legalidad que debe ejercerse sobre las mismas.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Régimen General de la Carrera Docente de la UNNE – Resoluciones N° 956/09-C.S (Reglamento de Concurso) y su modificatoria 885/11 C.S. y Resolución N° 11.604/21

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar la constitución de la Comisión Evaluadora y establecer el día 18 de octubre del corriente año, a las 08:00hs, en la sala del Consejo Directivo y a través de la plataforma zoom, en el caso de ser necesario, para la entrevista de la evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente de la Ing. Agr. Ruth Sofía Isabel FERRETO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, de la Cátedra “Zoología Agrícola”, con dedicación simple del Departamento de Protección Vegetal.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

E.E.(DRA) LAURA TATI GIMENEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO